

Derecho organiza la I Jornada sobre saludas profesionales de la diplomatura de Gestión y Administración Pública

(3/5/2005 10:04) | > Universidad



Ayer jueves, 28 de abril, se celebró en la Universidad de Almería la "Primera Jornada sobre Salidas Profesionales de la Diplomatura de Gestión y Administración Pública", organizada por la Facultad de Derecho, en colaboración con ADEGAP-Almería (Asociación de Diplomados y Estudiantes de Gestión y Administración Pública). Esta diplomatura (GAP) fue creada en 1990 por Real Decreto de Javier Solana y se imparte en la UAL desde 1995.

Tras la presentación realizada por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho, José Eduardo Sáinz-Cantero Caparrós, el doctor Carlos Conde Martínez ilustró a los asistentes sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), afirmando que en la Comisión conjunta, formada por imperativo de la ANECA y de la que forma parte, se está realizando un Libro Blanco sobre los perfiles y competencias profesionales de los diplomados/as en GAP (más información en www.aecpa.es). No obstante, confirmó que este colectivo desaparecerá para transformarse junto a Ciencias Políticas y de la Administración en el Grado de Ciencias Políticas y Gestión Pública.

Pilar Daureo y María Angustias Aguilar Siles relataron su experiencia de integración en el mercado laboral. La primera, como diplomada en GAP y funcionaria del Grupo B en la Diputación de Almería, y la segunda, como trabajadora en la empresa privada, destacando la formación idónea, eficaz, eficiente y de calidad del diplomado/a en GAP para desempeñar funciones en la banca.

Por último, Noé Fernández De Rodríguez Rivera y M^a del Rosario Berenguel Fernández representaron a la Asociación de Diplomados y Estudiantes de Gestión y Administración Pública (ADEGAP-ALMERÍA). Ambos hicieron una exposición acerca de la importante labor de publicidad del colectivo ante las Administraciones Públicas con sede en la provincia almeriense, es decir, Ayuntamiento de Almería, Diputación, Universidad, 103 ayuntamientos de la provincia, Administración periférica del Estado y Junta de Andalucía. En este sentido, señalaron que sus objetivos coinciden con las actuales políticas regionales, nacionales y europeas relativas al pleno empleo, reiterando ante las interpelaciones de los asistentes que no pretenden un trato de favoritismo de las mencionadas Administraciones Públicas, sino que su consideración en las Ofertas de Empleo Público (OEP) deje de ser discriminatoria respecto de otras diplomaturas. Se expuso como ejemplo que en las plantillas de personal de las anteriores AAPP no aparece en ningún nivel el diplomado/a en GAP por la Administración Especial del Grupo B. Esto supone un reto para los cargos políticos almerienses y los sindicatos que pretendan una mayor modernización de las Administraciones Públicas.